JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia, Caquetá, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	**EJECUTIVO SINGULAR ÚNICA INSTANCIA**
DEMANDANTE	**ONORALDO PLAZAS**
APODERADO	**CONSTANTINO COSTAÍN FLOR**
DEMANDADO	**ARLES ALBERTO OCHOA**
DECISIÓN	**AUTO INTERLOCUTORIO No. 0216**

El pasado 9 de junio de 2021, se suspendió la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P. en armonía con el art. 443 del C.G.P, estando en la práctica probatoria, a fin de allegar algunas pruebas solicitadas por la parte demandada y el 18 de mayo de 2023 se convocó nuevamente y no fue posible continuar la diligencia al encontrarse pendiente respuesta por parte de Supergiros, respecto de información que este despacho había solicitado.

Se recibe respuesta a la solicitud de información de parte de la empresa Supergiros, así como del Banco BBVA.

En estas condiciones, habiéndose recibido ya respuesta a los oficios 0251 de la empresa Gane y 0252 del Banco BBVA, se fija el próximo **trece (13) de diciembre de 2023, a la hora de las nueve (9:00 a.m.)**, para dar continuidad a la audiencia

Cítese a las partes para su concurrencia, indicándoseles que la audiencia se realizará a través de la plataforma LIFESIZE *y* oportunamente se les indicará el enlace para la conexión

NOTIFÍQUESE

LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:

Leonel Parra Ramon

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1fe32bd8cc60725ee88fae53adbf382a042ded0dc9db4dfecafda339bea7c42**

Documento generado en 29/11/2023 11:06:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica